

anular el formulario de cheque No. 89 por haber sido: Perdido.
-141

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2677919 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 2428 hasta el No. por haber sido: Perdido.
-142

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 7517910 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 695 hasta el No. por haber sido: Perdido.
-143

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 3086551 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 1228 hasta el No. por haber sido: Perdido.
-144

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2709554 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 2377 hasta el No. por haber sido: Sustraido.
-145

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2677919 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 2426 hasta el No. por haber sido: Perdido.
-146

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2677919 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 2434 hasta el No. 2530 por haber sido: Perdido.
-147

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 7455456 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 6223 hasta el No. por haber sido: Perdido.
-148

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido(s)
Por orden del Comisario Interdisciplinario y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 20750030 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 1539 por \$ 534.000,00 por haber sido: Perdido.
-149

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2677919 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 146 hasta el No. 80 por haber sido: Perdidos.
-150

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque No. 841. Valor 120.000,00. Girador: ROMULO AVILA HERPES. Girado: Fianbanco S.A. Cuenta corriente No. 1192829. A la orden de PORTADOR.
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-147

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque No. 003069. Valor 111.780,00. Girador: ASOC. EMPLEADOS DIARIA. C.E. Girado: Fianbanco S.A. Cuenta Corriente No. 303062-7. A la orden de ALMAGENES AL MONDIAL.
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-148

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2132279 se va a proceder a anular el cheque No. 000790 por haber sido: Sustraido.
-149

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque No. 395. Valor \$ 1.080.000,00. Girador: SUSANA CISNEROS VELASCO. Girado: Fianbanco S.A. Cuenta Corriente No. 217516-4. A la orden de RICARDO CALJAS.
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-150

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 563219385-0 correspondiente a PATRICIO AYMAR LUDEÑA. Libreta No. 563219385-0. Beneficiario: PATRICIO AYMAR LUDEÑA.
-151

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2693833 se va a proceder a anular el cheque No. 1109 por haber sido: Sustraido.
-152

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2713036 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 46 hasta el No. 80 por haber sido: Perdidos.
-153

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque No. 2607. Valor \$ 338.100,00.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"VELASCO NUÑEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "VELASCO NUÑEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de diciembre de 1992 ante el Notario Tercero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°152 de 25 de enero de 1993.
2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Edgar Augusto Velasco Nuñez	casado	ecuatoriana	Quito
Rodrigo Edmundo Cáceres Sánchez	casado	ecuatoriana	Quito
Rosa Ubaldina Cáceres Sánchez	casada	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "VELASCO NUÑEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a) Prestar asesoramiento en las ramas: Jurídico, Contable, Tributaria, Auditoría Gubernamental, Auditoría Administrativa, Auditoría Financiera a personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras; para lo cual podrá contratar personal especializado y profesional en las materias antes mencionadas; b) Organizar congresos, simposios, seminarios, cursos, conferencias en las ramas contable, tributaria, auditoría financiera, administrativa y jurídica, para lo cual podrá contratar personal especializado y profesional en las materias antes mencionadas; c) Prestar servicios de auditoría de estados financieros, implementación de sistemas contables, para personas naturales o jurídicas, sean nacionales o extranjeras; d) Asesoría técnica y peritajes contables, jurídicos, comerciales, administrativos, e) Importar, exportar, distribuir y representar la comercialización de equipos de computación, equipos mecánicos para la industria nacional, así como sus partes y piezas y accesorios, equipos de material didáctico y útiles de oficina en general".

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$ 750.000,00 dividido en 75 participaciones de \$ 10.000,00 cada una.
7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 450.000,00 y el saldo de \$ 300.000,00 será pagado en el plazo de un año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente han sido designados los señores Dra. Rosa Ubaldina Cáceres Sánchez y Dr. Edgar Augusto Velasco Nuñez, respectivamente.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, 25 de enero de 1993.

Dr. Victor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

mcm/401

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"ASESORIA, REPRESENTACION COMERCIALIZACION PETROLERA, ARCOIL, CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "ASESORIA, REPRESENTACION, COMERCIALIZACION PETROLERA, ARCOIL, CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de enero de 1993 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°157 de 25 de enero de 1993.
2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Fernando Yépez Cabrera	casado	ecuatoriana	Quito
Antibal Yépez Zambrano	casado	ecuatoriana	Quito
María Fernanda Yépez Castro	soltera	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "ASESORIA, REPRESENTACION, COMERCIALIZACION PETROLERA, ARCOIL, CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "El asesoramiento, representación, comercialización, nacional e internacional de hidrocarburos, productos afines, químicos y petroquímicos, la importación y exportación de equipos, maquinarias y demás insumos y bienes de capital para la industria petrolera, la prestación de servicios, la asistencia técnica, administrativa y legal en aspectos relacionados con el desarrollo y ejecución de planes y proyectos petroleros, naturales o jurídicos, nacionales y extranjeras cuya actividad esté relacionada con el Industria Petrolera e igualmente podrá otorgar poderes o mandato a empresas nacionales o extranjeras vinculadas con su objeto social".

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$ 5.200.000,00 dividido en 5.200 participaciones de \$ 1.000,00 cada una.
7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie \$ 5.200.000,00. Todos los socios pagan en especie, mediante el aporte de bienes muebles.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, 25 de enero de 1993

Dr. Victor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

mcm/400

01 FEB. 1993

01 FEB. 1993